

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº TRES DE ALICANTE

SEDE EN ELCHE

Calle Eucaliptus nº 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2018-0000270

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000330/2018LL
Sección: 1?

Concurtido: CONSTRUCCIONES STRUO, S.L.
Abogado:
Procurador: FRANCISCO GARCIA MORA

Acreedor/es: A.E.A.T., SUMA GESTION TRIBUTARIA y SPANISH RESIDENTIAL OPPORTUNITIES DESIGNATES ACTIVITY COMPANY
Abogado: CRISTINA PUERTAS LLOBET
Procurador: ANTONIO BARBERO GIMENEZ

DILIGENCIA.- En Elche, a dieciséis de enero de dos mil veinte.

La extiendo yo, el Letrado A. Justicia, para hacer constar que por la administración concursal se ha presentado escrito solicitando la prorroga del plazo para presentar plan de liquidación de la masa activa del concurso. Paso a dar cuenta a S.S^a, doy fe.

PROVIDENCIA

MAGISTRADO - JUEZ QUE LA DICTA: Ilmo/a Sr/a JOSE LUIS FORTEA GORBE
Lugar: ELCHE
Fecha: dieciséis de enero de dos mil veinte

Dada cuenta. El anterior escrito presentado por la administración concursal en fecha 10/12/19, únase a los autos de su razón, y visto lo solicitado en relación con las razones que se esgrimen y la notoria complejidad del concurso, se acuerda la prórroga del plazo para presentar plan de liquidación por un periodo adicional de DIEZ DIAS que empezarán a contarse desde la notificación de la presente resolución.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde la notificación.

Así lo provee, manda y firma S.S^a. Doy fe.

FIRMA DEL MAGISTRADO - JUEZ

FIRMA EL LETRADO ADMÓN. DE

JUSTICIA